

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico en Algimia de Alfara (Valencia).»*

Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Valencia, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas setenta y siete mil ciento treinta pesetas con ochenta y seis céntimos (477.130,86 ptas.).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a nueve mil quinientas cuarenta y dos pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 9.542,61).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.383.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reparación y reforma del cementerio de Santafé (Granada).»*

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de Granada de este Ministerio, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas veintidós mil seiscientos cuatro pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 421.604,33).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a ocho mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con ocho céntimos (8.432,08 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Granada, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Granada.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.384.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reconstrucción de la Casa Consistorial en Perales de Alfambra (Teruel).»*

Durante veinte días hábiles a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de Teruel, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a novecientos tres mil novecientos veinticinco pesetas con cuarenta y seis céntimos (903.925,46 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a dieciocho mil setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (18.978,50 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Teruel.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.385.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Ayuntamiento en Alarilla (Guadalajara).»*

Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Guadalajara, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas noventa y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (499.592,86 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a nueve mil novecientas noventa y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (pesetas 9.991,85).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Guadalajara, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Guadalajara.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.386.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reconstrucción del pavimento de la calle de José Antonio y de la conducción de aguas existente en la misma, en Pedralbo (Valencia).»*

Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General de este Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Valencia, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientos treinta y seis mil cincuenta y nueve pesetas con nueve céntimos (pesetas 836.059,09).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, asciende a dieciséis mil setecientos veintiuna pesetas con dieciocho céntimos (16.721,18 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Valencia, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.